



**ANTEPROGRAMA**  
**SEGUNDA PRUEBA CAMPEONATO ESPAÑA/ANDALUZ 2018**  
**ENDURANCE CLASS B**  
**26 Y 27 DE MAYO DE 2018**  
**PUERTO DEPORTIVO MARINA DEL ESTE- LA HERRADURA-ALMUÑECAR**  
**(GRANADA)**

**ORGANIZA:**

Real Federación Española de Motonáutica  
Federación Andaluza de Motonáutica  
Ayuntamiento Almuñecar  
Puerto Deportivo Marina del Este

**COLABORAN:**

Atraque 7 Lounge Bar  
Marina Villages  
Tactic Audio Visual

La Real Federación Española de Motonáutica, La Federación Andaluza de Motonáutica, el Ayuntamiento de Almuñecar, y el Puerto Deportivo Marina del Este, rigiéndose por el Reglamento UIM, organizan la 2ª Prueba del Campeonato de España y Andalucía de Endurance Class B, categorías Class Boat Production, Class Promotion, Class S, los próximos 26 y 27 de mayo en el Puerto Deportivo Marina del Este, La Herradura-Almuñecar (Granada)

**INSCRIPCIONES:**

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

**Real Federación Española de Motonáutica**  
Avda. de América, 33 4ºB- 28002 Madrid  
Tlf: 91 4153769 Fax: 91 5190469  
Correo electrónico: [info@rfem.org](mailto:info@rfem.org)

La cuota de inscripción será de 50€ por barco, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción

El Campeonato se regirá por el Reglamento "U.I.M 2018", para cualquier duda que tenga el inscrito sobre manga, eslora, potencia...debe ponerse en contacto con la Federación Andaluza de Motonáutica, [fam@federacion-andaluza-motonautica.es](mailto:fam@federacion-andaluza-motonautica.es)

Se celebrarán dos mangas, ambas puntuables.

*Andalucía*

El circuito balizado se situará frente al Puerto Deportivo Marina del Este, La Herradura- Almuñécar (Granada). Se acompaña plano del circuito:



En caso de ausencia de una señal del recorrido, igualmente los participantes están obligados a pasar por el punto geográfico señalado. La salida se dará lanzada, a la subida de bandera.

Situación de las boyas:

- A. 36°43'29.68"N 3°43'20.95"O
- B. 36°43'32.08"N 3°41'53.84"O
- C. 36°43'45.10"N 3°41'59.26"O
- D. 36°43'47.67"N 3°42'35.24"O
- E. 36°43'40.17"N 3°43'20.05"O

## HORARIO

### SABADO 26 DE MAYO DE 2018

- 12:00.- Inicio de inscripciones y verificaciones
- 14:00 h.- Cierre de inscripciones
- 15:30 h.- Reunión de pilotos (asistencia obligatoria)
- 16:30 h.- Entrenamientos. 60 minutos
- 18:00 h.- Comienzo primera manga
- 20:00 h.- Cierre parque cerrado

## DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018

09:00 h.- Apertura del parque cerrado

10:30 h. Reunión de pilotos (asistencia obligatoria)

11:30 h Entrenamientos. 30 minutos

12:30 h.-Comienzo segunda manga

14:00 h.- Entrega de trofeos

En esa prueba se entregara los premios de la temporada pasada a los Campeones de 2017.

El Comité puede realizar en cualquier momento un **CONTROL DE ALCOHOLEMIA**. El nivel máximo permitido es de **0.00**.

La organización no suministrará combustible durante la competición.

### **SEGURIDAD.**

Todas las embarcaciones deberán llevar en la proa una franja de 0.5 metros de color naranja fluorescente, sobre esta se fijara un numero de color negro indicativo del número de tripulantes con una altura de 25 centímetros.

El número de tripulantes ha de ser el mismo en todas las mangas.

Todos los barcos deben llevar flotabilidad suficiente con el fin de asegurar su flotación y ayudar a los equipos de rescate en caso de vuelco. Todos los miembros de la tripulación en los barcos con cockpit deben estar sujetos mediante un arnés de seis puntos y deben haber superado un test de inmersión anual obligatorio. Un suministro de aire independiente para cada miembro de la tripulación también es obligatorio en los barcos con cockpit.

**Estricto: el casco y el chaleco salvavidas han de ser reglamentarios y exclusivamente en color naranja o rojo. Los chalecos para embarcaciones con cockpit no están permitidos. La eficacia del casco y el chaleco es responsabilidad exclusiva de quien lo usa. (Art. 300.11)**

**FONDEO:** Las embarcaciones de eslora igual o inferior a 7 metros deben llevar un ancla de 8 o más kilos.

Las embarcaciones de eslora superior a 7 metros deben llevar un ancla de 10 o más kilos.

En todos los casos llevarán una cadena de longitud igual o superior a la eslora de 6 milímetros de diámetro y un cabo de longitud igual o superior a cuatro veces la eslora de 10 milímetros de diámetro.

**EXTINTORES.** Las embarcaciones con hasta 150 KW instalados llevarán un extintor de tipo 21B, por encima de esa potencia llevarán un extintor de tipo 34B si llevan un solo motor o dos del tipo 21B si llevan dos motores.

Todos los barcos deben llevar un balde de achique.

**Está absolutamente prohibido fumar en la zona de boxes, muelles y grúa.**

El peso mínimo será medido al final de cada serie, sin más líquido que el combustible sobrante, incluyendo el peso del piloto y su equipamiento. El único lastre debe ser de tipo sólido, estrictamente fijado a la estructura del barco. Está expresamente prohibido cualquier tipo de lastre líquido. La existencia de lastre y su peso deberá ser notificada a los comisarios técnicos antes de cada carrera.

La tarifa de protesta de índole deportiva es de 80 Euros. La tarifa de protesta de índole técnica es de 80 Euros, más la caución correspondiente para cubrir los gastos de desmontaje y montaje que será por cuenta de la parte perdedora.

Todos los participantes deberán cumplir con el RD 607/1999 de 16 de abril, incluida la participación en regatas, donde conste claramente **VÁLIDO PARA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTOS.**

Todos los participantes **deberán presentar una póliza de seguro**, que cubre la responsabilidad civil frente a terceros, **mostrando el recibo de la compañía de seguros en vigor con la indicación clara que cubre la garantía obligatoria**, como se dispone en la normativa española (Real Decreto 607/1999 del 16 de abril), incluida la participación en regatas, apareciendo claramente la frase **VÁLIDO PARA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO.**

El seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria cubre frente a terceros la reparación de los daños a personas hasta un límite de 120.202 euros por víctima con un límite máximo de 240.405 euros por siniestro, y los daños materiales y las pérdidas económicas (muerte o lesiones corporales de terceras personas, daños materiales a terceros, pérdidas económicas sufridas por terceros que sean consecuencia directa de los daños relacionados en los párrafos anteriores y daños a buques por colisión o sin contacto) hasta el límite de 96.162 euros por siniestro.

Se admite toda clase de publicidad, excepto la política o religiosa. Es necesario que los miembros de la organización puedan leer claramente los números identificadores de las embarcaciones participantes.

Ningún participante podrá tomar la salida 5 minutos después de la señal que indique la salida.

Todo participante que cruce la línea de meta 10 minutos después del primero, no clasificará en esta manga.

Las modificaciones que, por causa de fuerza mayor, decida el Comité de Regatas y el jurado, serán anunciadas una hora antes de dar inicio la manga.

## PREMIOS

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados (dos trofeos por equipo). Los premios se otorgarán a la suma de puntos de las dos mangas, en caso de empate prevalecerá el que haya obtenido mejor resultado en la manga más larga.

Para la reserva de la habitación del hotel los pilotos deberán ponerse en contacto con la Federación Andaluza de Motonáutica mediante correo electrónico [fam@federacion-andaluza-motonautica.es](mailto:fam@federacion-andaluza-motonautica.es) o por teléfono en el 952173003. La Federación aportará una habitación doble por barco inscrito.